

Libro de Caxau Calga por el Sello de ofendido de 1788 (137)

Don Don Juan Correa y Salamanca Cavallero del  
Orden de la Carrera Comendador desta Ciudad y Supp. General  
de las Indias Reales y Don Juan de Millones de la Sup. de  
por el R. Nro. Señor de

Yo Juan de Dios los Señores Comendadores  
alcaldes mayores ordinarios y leales Justicias y Jueces  
del R. Nro. Señor de las Ciudades Villas y Loga-  
res que han expuesto que por su real Decreto  
de Ocho de Mayo de ochenta y cinco años asido por  
lo que mandan continen los mismos Calamientos que  
en este presente sean pagados en el de proximo  
de mil y setecientos y diez y nueve (menos lo que  
por otros Decretos Obres mandado ser) en con-  
sideracion a Subsistir los motivos que dexan Causa  
a los Calamientos hechos en este y sea por lo no aver  
novedades en los fondos destinados para la manen-  
cion de las tropas de guerra; y para mas efecto  
por donde sea el R. Nro. Señor marqués de Campo Grande  
del Consejo de Su M. y Presidente en el de aca  
de en Carta de sus del Corriente contra que se  
misió el real Decreto que sendo particularmen-  
te comprendidos en su Jurisdiccion los Calamien-  
tos de esta Ciudad y de Jerez sea por O-  
rden de los pueblos desta Provincia, la real Or-

